



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

Ref: MLP/mpm

NOTIFICACIÓN

La Excmo. Sra. Alcaldesa-Presidenta, en resolución del día 10 de Mayo de 2005, adoptó el siguiente acuerdo:

Visto el informe emitido por la Jefe del Gabinete de Prensa para la contratación de la prestación del servicio de Edición, Composición, Maquetación e Impresión del Boletín Informativo "Plaza Mayor" n.ºs. 89, 90 y 91 y

RESULTANDO: Que han sido presentadas tres ofertas optando a dicho contrato menor según las características prefijadas por esta Administración,

CONSIDERANDO: Que las ofertas presentadas y admitidas son las siguientes:

Proposición n.º 1: Suscrita por la Empresa cuya oferta económica asciende a la cantidad de I.V.A. incluido.

Proposición n.º 2: Suscrita por la Empresa cuya oferta económica asciende a la cantidad de , I.V.A. incluido.

Proposición n.º 3: Suscrita por la Empresa cuya oferta económica asciende a la cantidad de I.V.A. incluido.

VISTO lo dispuesto sobre el particular en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

A la vista de todo lo anterior, esta Alcaldía-Presidentencia **RESUELVE:**

1.º.- Aprobar el precitado gasto con cargo al crédito presupuestario adecuado y suficiente existente en la partida del vigente Presupuesto General para 2005

2.º.- Adjudicar la contratación de la prestación del servicio de Edición, Composición, Maquetación e Impresión